Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 85

OFICIO LEY 22.172

Buenos Aires, 28 de febrero de 2025

.

SR./A DIRECTOR/A A CARGO DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS, PCIA. DE MISIONES,
CIUDAD DE JARDÍN AMÉRICA
(OFICINA: 2280)
S----------/----------D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **"NN O MARTINEZ MOREIRA, ADRIAN s/INSCRIPCION DE NACIMIENTO" (NRO. 87459/2013)** en tramite por ante este JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº85, interinamente a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 3er. piso, der esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que tenga a bien dar curso al testimonio Ley 22.172 que se acompaña y consecuentemente, **se tome nota de la sentencia de nulidad y se proceda a la consecuente ANULACIÓN de la partida cuyos datos son ACTA: 475, TOMO: 3°B, FOLIO: 36, AÑO: 2014, pertenecientes a Adrián Martínez Moreira FN: 15/12/1986, DNI N° 19.028.302**.

Se transcribe el resolutorio en su parte pertinente: *"Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERNADO: (...) RESUELVO: decretar la NULIDAD de la sentencia recaída en autos a fs. 54 y consecuentemente disponer la ANULACIÓN de la partida obrante a fs. 91 cuyos datos son ACTA: 475, TOMO: 3°B, FOLIO: 36 , AÑO: 2014, del Registro Provincial de las Personas Provincia de Misiones,*

#15821225#445789803#20250228100347836

en la Ciudad de Jardín América (Oficina: 2280) Adrián Martínez Moreira FN: 15/12/1986, DNI N° 19.028.302. A tal fin, expídase testimonio en los términos de ley 22.172 (conf. arts. 3, 7 y 8) al Registro Provincial. (...) Fdo: Diego M. Coria. Juez.

Se deja constancia que este Juzgado es competente en razón de la materia y el territorio. Se hace saber que teniendo en cuenta que el presente instrumento es confeccionado y diligenciado por Secretaría, se encuentra exento de pago de tasa, gastos de sellado o arancel y que no existe persona autorizada para su diligenciamiento.

Saludo a Ud. atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALBERTO STECCA
Date: 2025.02.28 10:24:06 ART

#15821225#445789803#20250228100347836

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 85

TESTIMONIO LEY 22172: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERNADO: (...) RESUELVO: decretar la NULIDAD de la sentencia recaída en autos a fs. 54 y consecuentemente disponer la ANULACIÓN de la partida obrante a fs. 91 cuyos datos son ACTA: 475, TOMO: 3°B, FOLIO: 36 , AÑO: 2014, del Registro Provincial de las Personas Provincia de Misiones, en la Ciudad de Jardín América (Oficina: 2280) Adrián Martínez Moreira FN: 15/12/1986, DNI N° 19.028.302. A tal fin, expídase testimonio en los términos de ley 22.172 (conf. arts. 3, 7 y 8) al Registro Provincial. Notifíquese por Secretaría vía cédula electrónica al Sr. Matías Ezequiel López y a la Sra. Fiscal en su despacho. Asimismo, póngase copia de la presente resolución en los autos nro. 42647/2024 caratulados "LOPEZ, MATIAS EZEQUIEL s/DETERMINACION DE LA CAPACIDAD" y remítase copia vía DEO al Juzgado Criminal y Correccional Federal 5 - Secretaria Nº 9 (CCC 34925/2016). Fdo: Diego M. Coria. Juez.----------

Lo testimoniado es copia fiel de las constancias de los autos caratulados **"NN O MARTINEZ MOREIRA, ADRIAN s/INSCRIPCION DE NACIMIENTO" N. EXPTE: 87459/2013** en trámite por ante el **JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 85** interinamente a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Alberto O. Stecca, sito en Lavalle 1212, 3er. piso, CABA.----------

Se expide el presente a fin de ser **presentado ante el Registro Provincial de las Personas Provincia de Misiones, en la Ciudad de Jardín América (Oficina: 2280)**, a fin de que se tome nota de la sentencia de nulidad y se proceda a la consecuente **ANULACIÓN de la partida cuyos datos son ACTA: 475, TOMO: 3°B, FOLIO: 36, AÑO: 2014, pertenecientes a Adrián Martínez Moreira FN: 15/12/1986, DNI N° 19.028.302** .----------

Se deja constancia que el Juzgado es competente en razón de la materia y el territorio. Se hace saber que teniendo en cuenta que el presente instrumento es confeccionado y diligenciado por Secretaría,

#15821225#438806076#20241210130750322

se encuentra exento de pago de tasa, gastos de sellado o arancel y que no existe persona autorizada para su diligenciamiento.----------

Se acompaña la partida obrante a fs. 91.----------

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los.....días del mes de diciembre de 2024.----------

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO CORIA
Date: 2024.12.16 17:24:16 ART

#15821225#438806076#20241210130750322

05

En la ciudad de Posadas Capital de la Provincia de Misiones, a los .....

del mes de MARZO de 20 25 , ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 530-J-25 Leg 22172 23279 336

en EXPTE N° 87459/2013 NN O MARTINEZ MORIRA ADRIAN S/INSCRIPCION DE NACIMIENTO

de cuyo contenido doy fe. Relación anterior, Folio n° 02 53 Año 2025

Trámite .....

IVANA C. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Reg. Civil y Capacidad de Personas

036 REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

TOMO	ACTA	AÑO
3°B	475	2014

NACIMIENTO

En Jardín América - Misiones - Móvil Interior

República Argentina, a 29 de Octubre

de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Adrian D.N.I.Nº

Sexo Masculino nacido el 15 de Diciembre de 1986

a las horas, en Jardín América - Misiones

Hijo de Adrian Martin MARTINEZ HENRIQUEZ Doc. Ident.

y de María Santa MOREIRA DELARD Doc. Ident.

Apellido MARTINEZ - MOREIRA

Según certificado de Expte Nº 3050-J-2014 R.P.P.

Declarante Doc. Ident.

Domicilio

Se inscribe en virtud de Expte Nº 3050-J-2014 R.P.P. Oficio de fecha 09 de Junio de 2014. Venido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 85 Secretaría Única de la Ciudad de Buenos Aires.

MARTINEZ
MOREIRA
Adrian

Nota de Ref.: Pasa al folio nº 118.

ANULADO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MISIONES

VIVIANA C. R. CASTILLO
DELEGADA ITINERANTE
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Escaneado con CamScanner

Viene del Folio nº 36. Acta: nº 475.
Corresponde al Expte nº 530-1-2.025. R.P.P.
Oficio: Ley: nº 22.172, de fecha 28 de Febrero de 2.025. Venido del Juzgado Primera Instancia en lo civil: 8s. Con asiento en Buenos Aires.
En los autos caratulados: "N.N.-o: Martinez Moreina Adrian. S/Inscripción De Nacimiento-Expte: nº 87459/2.013". En su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2.024". AUTOS: VISTOS y CONSIDERANDO: RESUELVO:
FALLO: Decretar la Nulidad de la Sentencia recaida en autos a fs. 54 y consecuentemente disponer la ANULACIÓN de la partida obrante a fs. 91 cuyos datos son: Acta: 475 Tomo III-B Folio: 36 Año 2.014 del R.P.P. Jardin América Provincia de Misiones. MOVIL-Interior. Adrian Martinez Moreina. Fecha de Nac: 15/12/1.986. DNI: nº 19.028.302. A tal fin expidase testimonio en los términos de la Ley: 22.172. Fdo: Diego M Conia Juez. Fdo: Dr. Alberto Steca Secretario. Posadas Misiones, 13 de Marzo de 2.025.

REC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

036 REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

TOMO	ACTA	AÑO
3ºB	475	2014

NACIMIENTO

En Jardin América - Misiones - Móvil Interior

República Argentina, a 29 de Octubre

de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Adrian D.N.I.Nº

Sexo Masculino nacido el 15 de Diciembre de 1986

a las horas, en Jardin América - Misiones

Hijo de Adrian Martin MARTINEZ HENRIQUEZ

Doc. Ident.

y de María Santa MOREIRA DELARD Doc. Ident.

Apellido MARTINEZ - MOREIRA

Según certificado de Expte Nº 3050-J-2014 R.P.P.

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de Expte Nº 3050-J-2014 R.P.P. Oficio de fecha 02 de Junio de 2014. Venido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 85 Secretaría Unica - de la Ciudad de Buenos Aires.

MARTINEZ MOREIRA Adrian

Nota de Ref: Pasa al folio nº 118.

ANULADO

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

VIVIANA C. R. CASTILLO
DELEGADA ITINERANTE
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Viene del Folio nº 36. Acta: nº 475.
Corresponde al Expte nº 530-1-2.025. R.P.P.
Oficio: Ley: nº 22.172.; de fecha 28 de Febrero de 2.025. Venido del Juzgado Primera Instancia en lo civil: 85. Con Asiento en Buenos Aires.
En los autos caratulados: " N.N.-o: Martinez Moreira Adrian S/Inscripción de Nacimiento - Expte: nº 87459/2.013 " En su parte pertinente dice: " Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2.024 ". AUTOS: VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO:
FALLO: Decretar la nulidad de la sentencia recaida en autos a fs. 54 y consecuentemente disponer la ANULACIÓN de la partida obrante a fs. 91 cuyos datos son: Acta: 475 Tomo: III B Folio: 36 Año: 2.014 del R.P.P. Jardin América Provincia de Misiones. MOVIL - Interior Adrian Martinez Moreira. Fecha de Nac: 15/12/1.986 DNI: nº 19.028.302. A tal fin expidase testimonio en los términos de la Ley: 22.172. Fdo: Diego M. Conia Juez Fdo: Dr. Alberto Steca Secretario Posadas Misiones, 13 de Marzo de 2.025.

REC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas